## *Complacido el Departamento de la Familia con entrega del cuerpo del bebé Deniel Manuel Almodóvar a sus padres*

(San Juan, 22 de junio de 2011)- Luego de que el Secretario de Justicia, Guillermo Somoza Colombani informara que el Instituto de Ciencias Forenses debería entregar el cuerpo del bebé Deniel Manuel Almodóvar a sus padres, la Secretaria del Departamento de la Familia Yanitsia Irizarry Méndez, expresó que "es lo correcto y nos sentimos complacidos con la determinación".

"Es correcto decir que los padres tienen preferencia sobre cualquier otro peticionario, incluyendo a este Departamento, porque el menor no era Custodia Legal y Permanente de la agencia. En este caso, contrario a otros menores bajo nuestro cuidado, sus padres conservan sus derechos naturales y legales sobre esta criatura.

"Es importante recalcar lo que hemos dicho desde el primer momento, de que con la muerte del menor se extinguieron los efectos de la patria potestad y/o custodia provisional, como ocurrió en este caso. Si fuera un hijo del estado, el asunto sería diferente".

###